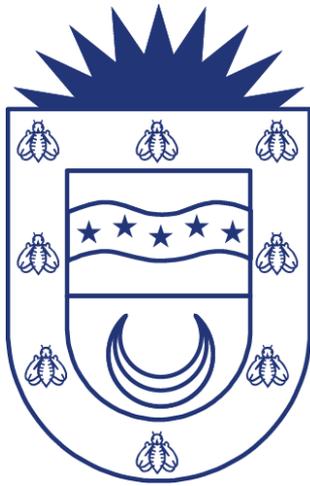


Declaración Jurada de Bienes

En su carácter de autoridades electivas o designadas por una autoridad electiva los funcionarios deben hacer pública su declaración de bienes, a los fines de una mayor transparencia de la gestión pública.

Correo *

sebagarciavaldez@yahoo.com.ar



MUNICIPALIDAD
de RÍO TERCERO

Apellido y Nombre *

Correo Electrónico *

Bienes inmuebles - Valor total del patrimonio.

Bienes muebles - Valor total del patrimonio. *

Capitales Invertidos en Explotaciones Unipersonales y Sociedades que no coticen en Bolsa.

*

Depósitos en Bancos y otras entidades financieras en el país o en el exterior. *

Total de Acreencias

Total de Acreencias *

No poseo

Total de Deudas

Total de Deudas *

No poseo

Detalle de los ingresos

Total Derivados del trabajo en relación de dependencia *

Ingresos diciembre 2021 como Docente y Juez de Faltas, total \$ 185.725,20

Total Derivados del ejercicio de actividades independientes. profesión, oficio, comercio, industria

No poseo

Total Derivados de los sistemas previsionales, jubilación, retiro, pensión *

No poseo

Manifestaciones de bienes cónyuge e hijos menores

Total de Bienes Conyugue e Hijos Menores *

No poseen

Parientes

Consanguíneas en línea directa y/o conviviente en aparente matrimonio *

Padre (Antonio Néstor Garcia), hijo (Santiago Jesús Garcia Atanes)

Juro que los bienes créditos y deudas indicados precedentemente son los que poseo en la fecha, tanto en el país como en el extranjero, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados, y que es completa la lista de personas con quienes tengo vinculo de parentesco consanguíneo en línea directa, juro también que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge e hijos menores.

Lugar *

Río Tercero

Fecha *

DD MM AAAA

24 / 01 / 2022

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios